



DEPENDENCIA: OFICINA DEL GOBERNADOR
ÁREA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO NÚMERO: JOG/UT/026/2019
ASUNTO: INFORME ÍNDICES DE EXPEDIENTES
CLASIFICADOS COMO RESERVADOS

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 04 de Julio de 2019.

**C.C. COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN, Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO (ITAIGro).
P R E S E N T E.**

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; Décimo Segundo y Décimo Tercero del Acuerdo número 11-A/2017, mediante el cual se aprueban los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas del Estado de Guerrero y en atención al Acuerdo Número 13/2019, de fecha 12 de febrero de 2019, mediante el cual se Exhorta a los Sujetos Obligados a Elaborar, Publicar y Notificar al Órgano Garante los índices de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), me permito informar que a la fecha el Jefe de la Oficina del Gobernador no cuenta con información clasificada como reservada en razón de que no se han recibido solicitudes de información donde surja la necesidad de realizar dicha reserva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

LIC. ELIZABETH BLANCO OLIVEROS



C.c.p. Ing. Alejandro Bravo Abarca.- Jefe de la Oficina del Gobernador.- Para su conocimiento.
C.c.p. Al Minutario.

